RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 11006/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON REGISTRO DE ID Nº 452547, PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS; CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA Bº SAN ANTONIO, CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA Bº KO'E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, Bº VIRGEN DE LAS MERCEDES", A LAS FIRMAS; CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ CON RUC: 4642862-3, EL LOTE 1 POR VALOR DE GS. 153.080.390 (GUARANIES, CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA), OSCAR RODAS CON RUC: 1683567-0, EL LOTE 2, POR VALOR DE GS. 117.805.500 (GUARANIES, CIENTO DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS).

Capiatá, 06 de noviembre de 2024.-

VISTO: el informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Capiatá de fecha 05 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO: Que, transcripto el mismo, en lo sucesivo expone; "En cumplimiento a lo establecido en el Art. 37º, inciso "b" de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" se eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID Nº 28/2024 convocada por la Municipalidad de Capiatá, para la obra "CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES" – ID 452547, cuyos antecedentes y resultado se exponen a continuación:

En el día, fecha y hora señalada en las bases y condiciones del llamado publicado a través del SICP, fueron recepcionados por mesa de entrada 5 (cinco) sobres - ofertas, presentados por los oferentes según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SEGURO DE CAUCION – MANTENIMIENTO DE OFERTA
JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	1378869-8	LOTE 1= 129.718.424 LOTE 2= 110.634.857 240.353.281	Póliza de Seguro Nº 1501011337 EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	4642862-3	LOTE 1= 153.080.390 LOTE 2= 130.785.956 283.866.346	Póliza de Seguro Nº 1501003977 ASEPASA SEGUROS
ROMAN IBARS	1256450-8	LOTE 1= 133.900.000 LOTE 2= 190.117.500 324.017.500	Póliza de Seguro Nº 1508003279 ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
OSCAR RODAS	1683567-0	LOTE 1= 138.710.700 LOTE 2= 117.805.500 256.516.200	Póliza de Seguro Nº 1501009375 SEGUROS CHACO S.A.
MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.	80120226-4	LOTE 1= 139.191.197 LOTE 2= 118.896.282 258.087.479	Póliza de Seguro Nº 1501000967 ASEGURADORA TAJY

La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha 12 de septiembre de 2024, conforme consta en el Acta de Apertura de oferta labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente informe.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

Observaciones asentadas en el acta de apertura de sobres: Ninguna.

ACLARATORIA: LA EVALUACIÓN SE REALIZA AL AMPARO DE LA LEY 7021/22 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/24, YA QUE EN BASE A DICHOS PRECEPTOS FUE REALIZADA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto Nº 2264/24, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales:	JOSE A. RAMIREZ NAVARRO	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ	ROMAN IBARS	OSCAR RODAS	MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**	**PASA**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Como puede observarse en el cuadro precedente la empresa unipersonal ROMAN IBARS ha presentado una lista de precios que no corresponde al presente proceso de llamado, por consiguiente tampoco cumple con la garantía de mantenimiento de ofertas.

Al respecto el Art. 79º del Decreto N° 2264/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 "DE SUMNISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" establece cuanto sigue:

*Art. **79.- Documentos sustanciales.***

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados,...

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.

c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente.

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.

e. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones. (*)

En vista que las documentaciones mencionadas en este punto de análisis (El formulario de oferta y lista de precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta) se encuentran en estado de incumplimiento, y los mismos revisten **carácter sustancial**, cuya no presentación o presentación en forma deficiente no pueden ser subsanadas para lograr la aceptación de su oferta, por lo que esta Unidad recomienda rechazar su oferta.

Seguidamente se procede al **análisis de los Requisitos de Calificación Legal**, de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones del llamado, según cuadro siguiente:

Análisis de los Requisitos de Calificación Legal.

OFERENTE: JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Constancia Nº 6535507 de fecha 12 de septiembre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, José Alberto Ramírez Navarro con C.I. Nº 1378869 (Constancia Nº 6535507), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

OFERENTE: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 6535510 de fecha 12 de septiembre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, César Antonio Presentado Rodríguez con C.I. Nº 4642862 (Constancia Nº 6535510), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

OFERENTE: OSCAR RODAS

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	El representante de la empresa unipersonal no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancia Nº 6535519 de fecha 12 de septiembre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	El representante de la empresa unipersonal, Oscar Rodas con C.I. Nº 1683567 (Constancia Nº 6535519), no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia

OFERENTE: MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.

DOCUMENTOS ANALIZADOS	ANALISIS REALIZADOS	RESULTADO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Decreto Reglamentario, que se incluye en el formulario de ofertas.	Acredita con la presentación de su Formulario de Oferta según puede observarse en el inciso f del mencionado documento, es decir, proporciona el formulario de oferta incluyendo la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Registros del personal de la Convocante	Los representantes de la empresa no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución, tampoco se halla comprendido en el presupuesto del inc. d del Art. 21 de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Constancias Nº 6535558, 6535552, 6535576 de fecha 12 de septiembre de 2024, del Ministerio de Economía y Finanzas	Los representantes de la empresa, Estelvina Galeano con C.I. Nº 3999712 (Constancia Nº 6535558), Virna Lizzie Godoy de Caballero con C.I. Nº 3228860 (Constancia Nº 6535552) y Arnaldo Gauna Martínez con C.I. Nº 4209030 (Constancia Nº 6535576) no forman parte del plantel de funcionariado de la Institución tampoco registra con antecedentes de ser funcionario público, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH).	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	**1°** El oferente ha proporcionado el formulario de conformidad al estándar debidamente firmado. **2°** No obra registro en el SICP de "Sanciones a Proveedores" del oferente, ni de sus miembros declarado en el formulario.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

CORRECCIONES DE ERRORES ARITMÉTICOS

En la presente evaluación de las ofertas, fue necesario realizar algunas correcciones aritméticas, conforme puede apreciarse en el desarrollo siguiente:

Con respecto a la oferta presentada por la firma unipersonal JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO – RUC: 1378869-8

LOTES	MONTO DE SU OFERTA SEGÚN ACTA	MONTO DE SU OFERTA DESPUES DE LA CORRECCION	DIFERENCIA
LOTE 1	129.718.424	129.719.700	1.276
LOTE 2	110.634.857	110.635.500	643

LOTE 1:

OFERENTES:		JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO - RUC: 1378869-8				
Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.136,00	2.100	4.485.600	4.485.600	0
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	900.000	1.800.000	1.800.000	0
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	534,00	34.800	18.583.200	18.583.016	184
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	2.136,00	45.000	96.120.000	96.120.000	0
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.136,00	2.000	4.272.000	4.272.000	0
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	133,50	7.000	934.500	934.433	67
7	LIMPIEZA FINAL	2.136,00	1.650	3.524.400	3.523.375	1.025
TOTAL LOTE 1				129.719.700	129.718.424	1.276

LOTE 2 - GRUPO 1

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN	840,00	2.100	1.764.000	1.764.000	-
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	900.000	1.800.000	1.800.000	-
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	210,00	34.800	7.308.000	7.307.927	73
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	840,00	45.000	37.800.000	37.800.000	-
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	840,00	2.000	1.680.000	1.680.000	-
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	52,50	7.000	367.500	367.474	26
7	LIMPIEZA FINAL	840,00	1.650	1.386.000	1.385.597	403
LOTE 2 - GRUPO 1				52.105.500	52.104.998	502

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

LOTE 2 – GRUPO 2

Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN		Nacional	900,00	2.100	1.890.000	1.890.000	-
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	900.000	1.800.000	1.800.000	-
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	300,00	34.800	10.440.000	10.439.896	104
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	900,00	45.000	40.500.000	40.500.000	-
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	900,00	2.000	1.800.000	1.800.000	-
13	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	75,00	7.000	525.000	524.962	38
14	LIMPIEZA FINAL		Nacional	900,00	1.750	1.575.000	1.575.000	-
LOTE 2 - GRUPO 2						**58.530.000**	**58.529.858**	**142**
TOTAL DIFERENCIA LOTE 2								**643**

Con respecto a la oferta presentada por la firma MBARETE IMPORT – EXPORT S.A. – RUC: 80120226-4

LOTES	MONTO DE SU OFERTA SEGÚN ACTA	MONTO DE SU OFERTA DESPUES DE LA CORRECCION	DIFERENCIA
LOTE 1	139.191.197	139.186.295	-4.902
LOTE 2	118.896.282	118.883.821	-12.461

LOTE 1:

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.136,00	1.727	3.688.872	3.689.449	-577
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	999.379	1.998.758	1.998.758	-
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	534,00	31.511	16.826.874	16.827.307	-433
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	2.136,00	49.945	106.682.520	106.683.481	-961
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.136,00	2.120	4.528.320	4.530.242	-1.922
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	133,50	666	88.911	88.959	-48
7	LIMPIEZA FINAL	2.136,00	2.515	5.372.040	5.373.001	-961
TOTAL LOTE 1			**TOTAL**	**139.186.295**	**139.191.197**	**-4.902**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

LOTE 2 – GRUPO 1

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN	840,00	1.717	1.442.280	1.450.907	-8.627
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	999.379	1.998.758	1.998.758	-
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	210,00	31.511	6.617.310	6.617.480	-170
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	840,00	49.945	41.953.800	41.954.178	-378
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	840,00	2.120	1.780.800	1.781.556	-756
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	52,50	6.666	349.965	349.984	-19
7	LIMPIEZA FINAL	840,00	2.515	2.112.600	2.112.978	-378
LOTE 2 - GRUPO 1				**56.255.513**	**56.265.841**	**-10.328**

LOTE 2 – GRUPO 2

Items	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total corregido	Precio total antes de la corrección	Diferencia
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN	900,00	1.727	1.554.300	1.554.543	-243
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	2,00	999.379	1.998.758	1.998.758	-
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	300,00	31.511	9.453.300	9.453.543	-243
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	900,00	49.945	44.950.500	44.950.905	-405
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	900,00	2.120	1.908.000	1.908.810	-810
13	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	75,00	6.666	499.950	499.977	-27
14	LIMPIEZA FINAL	900,00	2.515	2.263.500	2.263.905	-405
LOTE 2 - GRUPO 2				**62.628.308**	**62.630.441**	**-2.133**
TOTAL DIFERENCIA LOTE 2						**-12.461**

Como puede visualizarse en los cuadros que anteceden, esta Unidad de conformidad a lo señalado en el pliego de bases y condiciones, ha procedido a realizar las correcciones aritméticas de cada una de las ofertas presentadas, comunicando a las respectivas empresas oferentes sobre las correcciones realizadas, vía correo electrónico en fecha 21 de octubre de 2024, para que puedan expedirse sobre la aceptación o rechazo hasta el 22 de octubre del corriente hasta las 08:00 hs, pudiendo remitir sus respectivas respuestas por correo electrónico a la siguiente dirección; uoc.capiata@gmail.com

Todas las empresas han dado respuesta, en tiempo y forma, aceptando la corrección aritmética realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones, quedando finalmente el monto de sus respectivas ofertas conforme puede apreciarse en el cuadro comparativo expuesto a continuación:

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, detallada más abajo:

CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO¨E PYUAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN D ELAS MERCEDES - ID Nº 452547																										
LOTE 1 - CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO																										
OFERENTES:		JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO - RUC: 1378869-8					CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ -RUC: 4642862-3					ROMAN IBARS - RUC: 1256450-8					OSCAR RODAS - RUC: 1683567-0					MBARETE IMPORT - EXPORT S.A. - RUC: 80120226-4				
Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	MARCACION Y REPLANTEO		Nacional	2.136,00	2.100	4.485.600		Nacional	2.136,0	1.900	4.058.400		Nacional	2.136,00				Nacional	2.136,00	1.700	3.631.200		Nacional	2.136,00	1.727	3.688.872
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	900.000	1.800.000		Nacional	2,0	1.090.000	2.180.000		Nacional	2,00				Nacional	2,00	990.000	1.980.000		Nacional	2,00	999.379	1.998.758
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	534,00	34.800	18.583.200		Nacional	534,0	34.600	18.476.400		Nacional	534,00	OFERTA RECHAZADA			Nacional	534,00	31.200	16.660.800		Nacional	534,00	31.511	16.826.874
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	2.136,00	45.000	96.120.000		Nacional	2.136,0	54.600	116.625.600		Nacional	2.136,00				Nacional	2.136,00	49.500	105.732.000		Nacional	2.136,00	49.945	106.682.520
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	2.136,00	2.000	4.272.000		Nacional	2.136,0	2.300	4.912.800		Nacional	2.136,00				Nacional	2.136,00	2.100	4.485.600		Nacional	2.136,00	2.120	4.528.320
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	133,50	7.000	934.500		Nacional	133,5	7.300	974.550		Nacional	133,50	OFERTA RECHAZADA			Nacional	133,50	6.600	881.100		Nacional	133,50	666	88.911
7	LIMPIEZA FINAL		Nacional	2.136,00	1.650	3.524.400		Nacional	2.136,0	2.740	5.852.640		Nacional	2.136,00				Nacional	2.136,00	2.500	5.340.000		Nacional	2.136,00	2.515	5.372.040
TOTAL LOTE 1						129.719.700					153.080.390										138.710.700	TOTAL				139.186.295

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal •

LOTE 2 - GRUPO 1 - CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU

OFERENTES:		JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO - RUC: 1378869-8					CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ -RUC: 4642862-3					ROMAN IBARS - RUC: 1256450-8					OSCAR RODAS - RUC: 1683567-0					MBARETE IMPORT - EXPORT S.A. - RUC: 80120226-4				
Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN		Nacional	840,00	2.100	1.764.000		Nacional	840,00	1.900	1.596.000		Nacional	840,00				Nacional	840,00	1.700	1.428.000		Nacional	840,00	1.717	1.442.280
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	900.000	1.800.000		Nacional	2,00	1.099.317	2.198.634		Nacional	2,00				Nacional	2,00	990.000	1.980.000		Nacional	2,00	999.379	1.998.758
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	210,00	34.800	7.308.000		Nacional	210,00	34.663	7.279.230		Nacional	210,00	OFERTA RECHAZADA			Nacional	210,00	31.200	6.552.000		Nacional	210,00	31.511	6.617.310
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	840,00	45.000	37.800.000		Nacional	840,00	54.940	46.149.600		Nacional	840,00				Nacional	840,00	49.500	41.580.000		Nacional	840,00	49.945	41.953.800
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	840,00	2.000	1.680.000		Nacional	840,00	2.333	1.959.720		Nacional	840,00				Nacional	840,00	2.100	1.764.000		Nacional	840,00	2.120	1.780.800
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	52,50	7.000	367.500		Nacional	52,50	7.333	384.983		Nacional	52,50	OFERTA RECHAZADA			Nacional	52,50	6.600	346.500		Nacional	52,50	6.666	349.965
7	LIMPIEZA FINAL		Nacional	840,00	1.650	1.386.000		Nacional	840,00	2.767	2.324.280		Nacional	840,00				Nacional	840,00	2.500	2.100.000		Nacional	840,00	2.515	2.112.600
TOTAL						52.105.500					61.892.447										55.750.500					56.255.513

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

LOTE 2 - GRUPO 2 CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES UBICADA EN LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES

OFERENTES:		JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO - RUC: 1378869-8					CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ -RUC: 4642862-3					ROMAN IBARS - RUC: 1256450-8					OSCAR RODAS - RUC: 1683567-0					MBARETE IMPORT - EXPORT S.A. - RUC: 80120226-4				
Items	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN		Nacional	900,00	2.100	1.890.000		Nacional	900,00	1.900	1.710.000		Nacional	900,00				Nacional	900,00	1.700	1.530.000		Nacional	900,00	1.727	1.554.300
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m		Nacional	2,00	900.000	1.800.000		Nacional	2,00	1.099.317	2.198.634		Nacional	2,00	OFERTA RECHAZADA			Nacional	2,00	990.000	1.980.000		Nacional	2,00	999.379	1.998.758
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5		Nacional	300,00	34.800	10.440.000		Nacional	300,00	34.663	10.398.900		Nacional	300,00				Nacional	300,00	31.200	9.360.000		Nacional	300,00	31.511	9.453.300
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS		Nacional	900,00	45.000	40.500.000		Nacional	900,00	54.940	49.446.000		Nacional	900,00				Nacional	900,00	49.500	44.550.000		Nacional	900,00	49.945	44.950.500
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO		Nacional	900,00	2.000	1.800.000		Nacional	900,00	2.333	2.099.700		Nacional	900,00	OFERTA RECHAZADA			Nacional	900,00	2.100	1.890.000		Nacional	900,00	2.120	1.908.000
13	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)		Nacional	75,00	7.000	525.000		Nacional	75,00	7.333	549.975		Nacional	75,00				Nacional	75,00	6.600	495.000		Nacional	75,00	6.666	499.950
14	LIMPIEZA FINAL		Nacional	900,00	1.750	1.575.000		Nacional	900,00	2.767	2.490.300		Nacional	900,00				Nacional	900,00	2.500	2.250.000		Nacional	900,00	2.515	2.263.500
TOTAL						**58.530.000**					**68.893.509**										**62.055.000**					**62.628.308**
TOTAL LOTE 2						**110.635.500**					**130.785.956**										**117.805.500**					**118.883.821**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Certificado de Producto y Empleo Nacional – para la aplicación del Margen de Preferencia

Con respecto a este punto de análisis, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha emitido la CIRCULAR DNCP Nº 09/24 "DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (SUB UOC), UNIDADES EJECUTADORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas recuerda la vigencia de la Ley Nº4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA."

Por lo expuesto, indicamos que el margen de preferencia de conformidad a las disposiciones legales indicadas en el párrafo anterior, deberá aplicarse a los procedimientos de contratación comunicados en el marco de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad ha verificado sobre la emisión en tiempo y forma del CEPN, conforme lo estipulado en las bases y condiciones del llamado, dando como resultado el siguiente cuadro expuesto a continuación:

Empresa/Ruc	Descripción del Documento	N° de Certificado	Servicio contemplado	Fecha de Emisión	Resultado
JOSE ALBERTO RAIREZ NAVARRO – RUC : 1378869-8	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	183104	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	11/09/2024	CUMPLE
CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC : 4642862-3	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	182610	SERVICIO DE CONSTRUCCION VIAL	08/09/2024	CUMPLE
OSCAR RODAS – RUC : 1683567-0	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	183155	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS, SERVICIO DE CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES Y/O EMPEDRADOS	12/09/2024	CUMPLE
MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	183113	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS (EXCEPTO AUTOPISTAS ELEVADAS), CALLES Y CARRETERAS,	11/09/2024	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

Como puede observarse en el cuadro que antecede, todas las empresas participantes cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional razón por la cual no se aplica el margen de preferencia.

A continuación, se procede a exponer en el cuadro, los datos de la empresa con sus respectivas ofertas:

LOTE 1

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO – RUC : 1378869-8	129.719.700
2	OSCAR RODAS – RUC : 1683567-0	138.710.700
3	MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.	139.186.295
4	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	153.080.390

LOTE 2

N°	OFERENTES	PRECIO DE OFERTA
1	JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO – RUC : 1378869-8	110.635.500
2	OSCAR RODAS – RUC : 1683567-0	117.805.500
3	MBARETE IMPORT – EXPORT S.A.	118.883.821
4	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ	130.785.956

La Convocante ha establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el sistema de adjudicación, conforme puede visualizarse seguidamente:

El sistema de Adjudicación es por Lotes. Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de un Lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, le será adjudicado aquel dónde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, y de conformidad a lo señalado en el párrafo precedente, se ha procedido de la siguiente forma:

En vista que la oferta presentada por la empresa unipersonal JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO con RUC: 1379869-8, es la más baja en ambos lotes, y en el pliego de bases y condiciones dice que solo puede ser adjudicado en un solo lote, donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor, por esta razón se procede a seleccionar su oferta presentada en el LOTE 1 debido a que la diferencia con la

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ • Intendencia Municipal •

segunda mejor oferta es mayor con respecto al LOTE 2, para mejor comprensión se presenta a continuación un cuadro ilustrativo:

	LOTE 1	LOTE 2
JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO - RUC: 1378869-8	129.719.700	110.635.500
OSCAR RODAS - RUC: 1683567-0	138.710.700	117.805.500
DIFERENCIA	**- 8.991.000**	**- 7.170.000**

Como puede visualizarse en el cuadro ut supra la diferencia mayor con la segunda mejor oferta radica en el LOTE 1, por esta razón la misma es seleccionada a los efectos de proceder a la verificación de su cumplimiento de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:

Análisis de los precios ofertados

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO con RUC: 1379869-8:

LOTE 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
GRUPO 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	2.100	1.900	200	**10,53**
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	900.000	1.099.317	-199317	-18,13
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.800	34.663	137	0,40
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	45.000	54.940	-9940	-18,09
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.000	2.333	-333	-14,27
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.000	7.333	-333	-4,54
7	LIMPIEZA FINAL	1.650	2.767	-1117	**-40,37**

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa, detectándose que los ítems Nº 1 y 7 del grupo 1- LOTE1 se encuentran fuera de los rangos porcentuales establecidos en la normativa, en este sentido, la normativa dice que el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, sin embargo, cuando se trata de construcciones, el mismo pliego de bases y condiciones solicita que los potenciales oferentes presenten con su oferta el **Formulario Nº 1 – Composición de precios unitarios.**

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad procede a solicitar a la empresa unipersonal JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO con RUC : 1379869-8, nota mediante, enviada por correo electrónico declarado por el oferente en su oferta en fecha 21 de octubre de 2024, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, a los efectos de proseguir con la evaluación, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 452547*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE***

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES",, *a fin de solicitar documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:*

EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se observa que los ítems 1 y 7 del Lote 1, se encuentran fuera de los rangos permitidos, establecidos en la normativa y PBC.

Se solicita presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems de referencia de acuerdo al modelo de formulario anexado en el PBC - FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS.

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA.

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.*
- *Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.*

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA

Ha presentado como experiencia específica los siguientes contratos:

- *CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS CALLES MARCO VERA Y AYOLAS DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA*
- *SUBCONTRATO Nº 13/2022 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA COSTA BAEZ YUKYRY.*
- *SUBCONTRATO Nº 10/2022 – CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PETREO CAMINO A LA ESCUELA BASICA Nº 7437 SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR.*

SE SOLICITA ADJUNTAR:

- *Copias de las actas de recepciones finales y facturas de los contratos y subcontratos presentados como experiencia específica.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción,
demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.*
- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

- *Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.*
- *Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.*
- *Formulario – Lista de personal propuesto para la obra, de conformidad a lo solicitado en el PBC.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Camión volquete.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grandes y pequeñas.*
- *Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa.*
- *Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*
- *Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos, de de conformidad a lo solicitado en el PBC.*
- *Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.*

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día miércoles 23 de octubre hasta las 09:30 hs."

La empresa no ha dado respuesta al pedido de documentos solicitados por la Convocante, en este contexto, y ante el no cumplimiento de lo peticionado por la Convocante, se hace uso de lo taxativamente expuesto en el Art. 80 del Decreto 2264/2024, que copiado textualmente dice:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA • Intendencia Municipal

Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.
A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..(sic)

En resumen, la empresa unipersonal JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO con RUC: 1378869-8, no ha dado respuesta a la solicitud de documentos realizada por esta Unidad, por lo que se **recomienda rechazar su oferta.**

Luego del rechazo de la oferta presentada por la firma unipersonal JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, la siguiente mejor oferta en ambos lotes corresponde a la presentada por la firma unipersonal OSCAR RODAS – RUC : 1683567-0, y como el pliego de bases y condiciones dice que solo puede ser adjudicado en un solo lote, donde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor, a cuyo efecto y para mejor comprensión se presenta a continuación un cuadro ilustrativo:

	LOTE 1	LOTE 2
OSCAR RODAS - RUC: 1683567-0	138.710.700	117.805.500
MBARETE IMPORT - EXPORT S.A.	139.186.295	118.883.821
DIFERENCIA	**- 475.595**	**- 1.078.321**

Como puede observarse en el cuadro ut supra, la diferencia mayor con la segunda mejor oferta se encuentra en el LOTE 2, por lo que la misma es seleccionada a los efectos de proceder a la verificación de su cumplimiento de los demás aspectos de la convocatoria conforme al desarrollo siguiente:

Importante:

El sistema de Adjudicación es por Lotes. Un oferente podrá ser adjudicado en un solo lote. En caso de que un oferente presentare la oferta más baja en más de un Lote y cumpla con los Criterios de Evaluación y Calificación, le será adjudicado aquel dónde la diferencia con la segunda mejor oferta sea mayor.

En el contexto de lo expuesto precedentemente esta Unidad procede a la selección de ofertas conforme al desarrollo siguiente:
En el LOTE 2, la oferta presentada por OSCAR RODAS – RUC : 1683567-0, debido a que la diferencia con la segunda mejor oferta es mayor con respecto al LOTE 1, y;
En el LOTE 1, la oferta presentada por la firma MBARETE IMPORT – EXPORT S.A. – RUC: 80120226-4.

Seguidamente se procede a la evaluación de ambas ofertas según pliegos de bases y condiciones:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL OSCAR RODAS con RUC: 1683567-0 CON RESPECTO AL LOTE 2:

LOTE 2: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE PUBLICA EXISTENTE EN LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUÁ BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, Bº VIRGEN DE LAS MERCEDES					
GRUPO 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE PUBLICA EXISTENTE EN LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUÁ BARRIO KO E PYAHU					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	REPLANTEO Y MARCACIÓN	1.700	1.900	-200	-10,53
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	990.000	1.099.317	-109317	-9,94
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	31.200	34.663	-3463	-9,99
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	49.500	54.940	-5440	-9,90
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.100	2.333	-233	-9,99
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	6.600	7.333	-733	-10,00
7	LIMPIEZA FINAL	2.500	2.767	-267	-9,65

GRUPO 2: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, Bº VIRGEN DE LAS MERCEDES					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
8	REPLANTEO Y MARCACIÓN	1.700	1.900	-200	-10,53
9	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	990.000	1.099.317	-109317	-9,94
10	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	31.200	34.663	-3463	-9,99
11	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	49.500	54.940	-5440	-9,90
12	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.100	2.333	-233	-9,99
13	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	6.600	7.333	-733	-10,00
14	LIMPIEZA FINAL	2.500	2.767	-267	-9,65

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa, detectándose que el ítem Nº 1 del grupo 1, e ítem Nº 8 del grupo 2 se encuentran fuera de los rangos porcentuales establecidos en la normativa, en este sentido, la normativa dice que el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, sin embargo, cuando se trata de construcciones, el mismo pliego de bases y condiciones solicita que los potenciales oferentes presenten con su oferta el **Formulario Nº 1 – Composición de precios unitarios.**

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad procede a solicitar a la empresa unipersonal OSCAR RODAS con RUC: 1683567-0, nota mediante, enviada por correo electrónico declarado por el oferente en su oferta en fecha 24 de octubre de 2024, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, a los efectos de proseguir con la evaluación, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 452547*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES"*** *,, a fin de solicitar documentaciones formales*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:

- *Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.*
- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.*
- *Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.*

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.*
- *Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta porciento) de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción,
demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.*
- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).*
- *Copia de Título de Grado, del referido personal clave.*
- *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD
Intendencia Municipal

- *Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.*
- *Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Camión volquete.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grandes y pequeñas.*
- *Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa.*
- *Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A FORMULARIOS DEL LLAMADO, PRESENTAR:

Formulario – Experiencia General en Construcción.

Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario – Experiencia Específica en Construcción.

Formulario – Situación Financiera.

Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día sábado 26 de octubre hasta las 08:00 hs."

Al respecto, la empresa unipersonal ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el plazo establecido, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 8294/2024 de fecha 26 de octubre del corriente. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA FIRMA MBARETE IMPORT – EXPORT S.A. – RUC: 80120226-4 CON RESPECTO AL LOTE 1:

LOTE 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
GRUPO 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	1.727	1.900	-173	-9,11
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	999.379	1.099.317	-99938	-9,09
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	31.511	34.663	-3152	-9,09
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	49.945	54.940	-4995	-9,09
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.120	2.333	-213	-9,13
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	666	7.333	-6667	-90,92
7	LIMPIEZA FINAL	2.515	2.767	-252	-9,11

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa, detectándose que el ítem Nº 6 se encuentra fuera de los rangos porcentuales establecidos en la normativa, en este sentido, la normativa dice que el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado, sin embargo, cuando se trata de construcciones, el mismo pliego de bases y condiciones solicita que los potenciales oferentes presenten con su oferta el **Formulario Nº 1 – Composición de precios unitarios.**

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad procede a solicitar a la empresa MBARETE IMPOR – EXPORT S.A., nota mediante, enviada por correo electrónico declarado por el oferente en su oferta en fecha 25 de octubre de 2024, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, a los efectos de proseguir con la evaluación, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 452547*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES"****,, a fin de solicitar documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EN LO QUE RESPECTA AL ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se observa que en el ítem 6 del Lote 1, grupo 1 se encuentran fuera del rango permitido, establecidos en la normativa y PBC.

Se solicita presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem de referencia de acuerdo al modelo de formulario anexado en el PBC - FORMULARIO DE COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS.

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

c. Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.

EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado.

Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Información extraida del PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES

- *Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.*
- *Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo por el 50% (cincuenta porciento) de la oferta presentada.*
- *Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción,
demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.*
- *Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Camión volquete.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grandes y pequeñas.*
- *Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa.*
- *Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A FORMULARIOS DEL LLAMADO, PRESENTAR:

Formulario – Situación Financiera.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día martes 29 de octubre hasta las 08:00 hs."

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

La empresa no ha dado respuesta al pedido de documentos solicitados por la Convocante, en este contexto, y ante el no cumplimiento de lo peticionado por la Convocante, se hace uso de lo taxativamente expuesto en el Art. 80 del Decreto 2264/2024, que copiado textualmente dice:

Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.
A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta..(sic)

En resumen, la empresa MBARETE IMPORT – EXPORT S.A. con RUC: 80120226-4, no ha dado respuesta a la solicitud de documentos realizada por esta Unidad, por lo que se **recomienda rechazar su oferta.**

Luego del rechazo de la oferta presentada por la firma MBARETE IMPORT – EXPORT S.A. en lo que respecta a su oferta presentada en el LOTE 1, la siguiente mejor oferta corresponde a la presentada por la firma unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC : 4642862-3 en este contexto se procede a la evaluación de su oferta en el LOTE 1 de conformidad a lo señalado en las Bases y Condiciones del llamado, conforme al desarrollo siguiente:

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA UNIPERSONAL CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ con RUC: 4642862-3 CON RESPECTO AL LOTE 1:

LOTE 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
GRUPO 1: CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9 ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO					
Items	**Descripción**	**Precio unitario ofertado**	**Precio unitario referencial**	**Diferencia**	**Porcentaje de la variación con respecto al precio referencial**
1	MARCACION Y REPLANTEO	1.900	1.900	0	0,00
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,50 x 1,50) m	1.090.000	1.099.317	-9317	-0,85
3	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	34.600	34.663	-63	-0,18
4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	54.600	54.940	-340	-0,62
5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	2.300	2.333	-33	-1,41
6	PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	7.300	7.333	-33	-0,45
7	LIMPIEZA FINAL	2.740	2.767	-27	-0,98

Esta Unidad ha realizado la verificación de los precios unitarios ofertados por la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, los cuales se encuentran dentro del rango del 20% (veinte por ciento) por debajo y del 10% (diez por ciento) por encima del precio referencial establecido por la convocante, por lo que se prosigue con la evaluación de la oferta.

En el contexto de lo expuesto precedentemente, esta Unidad procede a solicitar a la empresa unipersonal CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, nota mediante, enviada por correo electrónico declarado por el oferente en su oferta en fecha 01 de noviembre de 2024, la presentación de documentos formales no sustanciales que no han sido presentados en el momento de la apertura de ofertas, a los efectos de proseguir con la evaluación, en este contexto se transcribe a continuación el contenido de la nota:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

"En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a usted con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL con ID Nº 452547*** *para la OBRA* ***"CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO, CALLE PÚBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES"*** *,, a fin de solicitar documentaciones formales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado que no fueron presentadas en su oferta, detallados a continuación:*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD FINANCIERA. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Balance General y Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.

- *Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.*
- *Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.*
- *Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).*
- *Copia de Título de Grado, del referido personal clave.*
- *Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).*
- *Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Super Intendente de obras.*
- *Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.*

EN LO QUE RESPECTA A LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS. (DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PBC)

- *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:*
- *Maquinaria para nivelación.*
- *Retropala o pala cargadora.*
- *Camión volquete.*
- *Compactador manual.*
- *Hormigoneras grandes y pequeñas.*
- *Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa.*
- *Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes).*
- *Herramientas menores varias.*
- *Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

- *Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*
- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.*
- *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*
- *En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato.*

EN LO QUE RESPECTA A FORMULARIOS DEL LLAMADO, PRESENTAR:

Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.

Formulario – Experiencia Específica en Construcción.

Formulario – Situación Financiera.

Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.

Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos

Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.

Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.

Se solicita la remisión de los documentos en forma física por mesa de entrada de la Municipalidad de Capiatá, sito en el km. 23/500 de la Ruta 2 Mcal, Estigarribia, ciudad de Capiatá, hasta el día lunes 04 de noviembre hasta las 10:00 hs."

Al respecto, la empresa unipersonal ha dado cumplimiento a lo solicitado por la convocante en el plazo establecido, es decir, ha respondido lo peticionado por la Convocante, e ingresado por mesa de entrada Nº 8548/2024 de fecha 04 de noviembre del corriente. En este sentido, la documentación proveída será analizada pertinentemente en la etapa en la que corresponda.

Continuando con la Evaluación, esta Unidad procede conforme al desarrollo siguiente:

EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACION DE FORMULARIOS DEL LLAMADO

FORMULARIOS	**OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0**	**CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3**
Formulario – Experiencia General en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Facturación Anual Media en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Experiencia Específica en Construcción.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Situación Financiera.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Lista de personal propuesto para la obra.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario - Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la ejecución de los trabajos	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Cronograma de Utilización de Equipos.	PRESENTA	PRESENTA
Formulario – Compromisos Contractuales Vigentes.	PRESENTA	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL:

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. (**)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
6. Acta de Visita al sitio de ejecución del contrato	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se procedió a realizar la evaluación de conformidad a lo señalado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).
b. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2021, 2022 y 2023).
c. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado.
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

OFERENTE:	OSCAR RODAS							
CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	1.495.202.324	1,311	2.111.432.208	1,680	3.707.151.684	494,287	165,759
	PASIVO CORRIENTE	1.140.822.214		1.256.720.258		7.500.000		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	1.140.822.214	0,359	1.256.720.258	0,256	7.500.000	0,002	0,206
	ACTIVO TOTAL	3.174.845.644		4.912.761.900		3.955.879.458		

OFERENTE:	CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ							
CONCEPTO	FORMULAS	2021	Coeficiente	2022	Coeficiente	2023	Coeficiente	PROMEDIO
A- COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CORRIENTE	2.187.009.416	39,312	3.143.490.133	19,829	3.940.143.259	70,828	43,323
	PASIVO CORRIENTE	55.632.000		158.526.520		55.630.000		
B- COEFICIENTE DE SOLVENCIA:	PASIVO TOTAL	110.101.205	0,040	156.526.520	0,043	104.486.000	0,023	0,035
	ACTIVO TOTAL	2.744.067.391		3.673.886.508		4.477.333.350		

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0
c. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** Monto de la Oferta = 256.516.200 Activo Líquido = AC – PC Activo Líquido = 3.707.151.684 – 7.500.000 Activo Líquido= 3.699.651.684 Línea de Crédito= 300.000.000 C.C.V. = (236.605.182) Disponible = 3.763.046.502 Resultado del análisis: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

REQUERIMIENTO SEGÚN PBC	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
c. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto total ofertado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**Cumple** Monto de la Oferta = 283.866.346 Activo Líquido = AC – PC Activo Líquido = 3.940.143.259 – 55.630.000 Activo Líquido= 3.884.513.259 Línea de Crédito= 0 C.C.V. = (240.379.635) Disponible = 3.644.133.624 Resultado del análisis: posee suficiente Activo Líquido para hacer frente a los compromisos en caso de resultar adjudicado. C.C.V.: Compromiso Contractuales Vigentes

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE	COEFICENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	REQUERIMIENTO DE ACTIVO LIQUIDO SEGÚN PBC
CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación requerida:

Requisitos Mínimos	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias o financieras de las que el oferente es cliente. La misma deberá indicar los datos de la entidad bancaria o financiera, número de cuenta y datos de contacto.	Cumple	Cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. La fecha de emisión del documento deberá ser como máximo en un plazo de 60 (sesenta) días anteriores a la fecha de presentación de oferta.	Cumple	No Aplica(*)
c. Balance General, Estado de Resultados, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

(*) La empresa cuenta con suficiente activo líquido para hacer frente a sus compromisos, en caso de resultar adjudicada.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento). • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción.	**Cumple** Presenta los Formularios de - Experiencia General en Construcción, y; - Facturación Anual Media en Construcción

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos (diez) 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"	**Cumple** Presenta el "Formulario de Experiencia Específica en Construcción"
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado. • Como mínimo se requiere la presentación de 3 (tres) copias de contratos con sus correspondientes actas de recepción definitiva, que contengan los rubros de actividad clave señalados, cuya sumatoria de los rubros indicados alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. • Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de la obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia General en Construcción y Situación Financiera	**Cumple** Presenta los siguientes Formularios: Experiencia General en Construcción y Situación Financiera

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras

Documentos Evaluados	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
Copia de contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra en caso de estar culminada, y planilla de certificado de obra en el porcentaje de avance requerido, para las obras que se encuentren en ejecución debidamente firmadas por las personas responsables de la fiscalización de las instituciones públicas o privadas contratantes.	Cumple	Cumple
Copias de contratos anteriores con sus respectivas actas de recepción definitiva, para demostrar la experiencia específica requerida, como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica (*)	No aplica (*)

(*) La experiencia presentada ha sido como contratista principal.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra.	**Cumple** Presenta Formulario Lista del personal propuesto para la obra.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave (Jefe o Superintendente de Obras), propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave propuesto.	Cumple	Cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024)	Cumple	Cumple
4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	Cumple	Cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	Cumple	Cumple
6. Carta compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente, del personal clave propuesto como Jefe o Súper Intendente de obras.	Cumple	Cumple
7. Contrato, carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obras durante el periodo de ejecución de la obra.	Cumple	Cumple

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Maquinaria para nivelación. • Retropala o pala cargadora. • Camión volquete. • Compactador manual. • Hormigoneras grandes y pequeñas. • Vallado de protección perimetral de obra, carteles y equipos de señalización luminosa. • Equipos de seguridad personal cascos, botas, guantes • Herramientas menores varias. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Cumple** Presenta Formularios: Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"	**Cumple** Presenta Formularios: Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Requisitos documentales para la evaluación requerida

Documentos Evaluados	OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0	CESAR A. PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
• En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.	Cumple	Cumple

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente transcriptos, esta Unidad al respecto expone lo siguiente:

En lo que respecta al **LOTE 1**, esta Unidad constata que la oferta presentada por el oferente CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ con RUC: 4642862-3 cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

En lo que respecta al **LOTE 2**, la oferta presentada por el oferente OSCAR RODAS con RUC: 1683567-0, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 55º de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", esta Unidad recomienda adjudicar a las empresas mencionadas más abajo según los siguientes detalles:

LOTE 1 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO.
Empresa Adjudicada: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
Adjudicación: LOTE 1
Monto Adjudicado: Gs. 153.080.390 (Guaraníes, ciento cincuenta y tres millones ochenta mil trescientos noventa)

LOTE 2 - CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6° POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7° YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES.
Empresa Adjudicada: OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0
Adjudicación: LOTE 2
Monto Adjudicado: Gs. 117.805.500 (Guaraníes, ciento diez y siete millones ochocientos cinco mil quinientos)

Se eleva el presente informe a consideración de la Sra. Intendente Municipal para la adjudicación mediante Resolución, conforme la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Que, la Ley N° 7021/2022 establece: *Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e

invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. ADJUDICAR; LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON REGISTRO DE ID Nº 452547, PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS; CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA Bº SAN ANTONIO, CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6º POSTA YBYCUA Bº KO'E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7º YBYRARO, Bº VIRGEN DE LAS MERCEDES", según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ – Intendencia Municipal

LOTE 1 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE LA ESPERANZA DE LA CÑIA. 9° ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO.
Empresa Adjudicada: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ – RUC: 4642862-3
Adjudicación: LOTE 1
Monto Adjudicado: Gs. 153.080.390 (Guaraníes, ciento cincuenta y tres millones ochenta mil trescientos noventa)

LOTE 2 - CONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS CALLE PUBLICA EXISTENTE DE LA CÑIA. 6° POSTA YBYCUA BARRIO KO E PYAHU Y CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA CÑIA. 7° YBYRARO, BARRIO VIRGEN DE LAS MERCEDES.
Empresa Adjudicada: OSCAR RODAS – RUC: 1683567-0
Adjudicación: LOTE 2
Monto Adjudicado: Gs. 117.805.500 (Guaraníes, ciento diez y siete millones ochocientos cinco mil quinientos)

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación dentro del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2024 según el siguiente detalle:

Tipo	Pr/SPr	Obj.	FF	OF	Descripción:	Monto
2	2/1	521	30	11	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PUBLICO	270.885.890
					TOTAL	270.885.890

Art. 3º. **COMUNICAR,** en el plazo previsto en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, a la adjudicada, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal